

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58

ARGANDA DEL REY

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución número 2021002190, de la concejala-delegada de Hacienda y Régimen Interior, de 27 de abril de 2021, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2019.

PLAZAS TURNO LIBRE

GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACIÓN	Nº DE VACANTES
A1	Administración Especial	Técnica/ Superior	Letrado/a	1
A1	Administración Especial	Técnica/ Superior	Arquitecto/a	1
A1	Administración Especial	Servicios especiales/ Cometidos especiales	Técnico/a de informática	1
A2	Administración Especial	Servicios especiales/ Cometidos especiales	Inspector/a sanitario	1
A2	Administración Especial	Técnica/ Medio	Técnico adjunto	1
A2	Administración Especial	Servicios especiales/ Cometidos especiales	Técnico de prevención de riesgos laborales	1
A2	Administración Especial	Servicios especiales/ Cometidos especiales	Técnico de emergencia y protección civil	1
A2	Administración Especial	Servicios especiales/ Cometidos especiales	Terapeuta familiar	1
C1	Administración Especial	Servicios especiales/ Cometidos especiales	Educador infantil	3
C2	Administración Especial	Servicios especiales/ Cometidos especiales	Oficial fontanero	1

PROMOCIÓN INTERNA

GRUPO	ESCALA	DENOMINACIÓN	Nº DE VACANTES
C1	Administración General	Administrativo	10

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Arganda del Rey, a 29 de abril de 2021.—La concejala-delegada de Hacienda y Régimen Interior, Ana María Sabugo Marcello.

(03/15.642/21)

